



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2007

Año de término: Permanente

El programa se orienta a dar respuesta a las necesidades de las personas mayores de 65 años, que se encuentran en situación de pobreza y que viven solas o acompañadas de otra persona, para ello busca generar las condiciones para el acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a los adultos mayores con los servicios públicos y las redes sociales de su comunidad.

Este programa está normado en la Ley 20.595 de 2012, que crea el Subsistema Seguridades y Oportunidades y establece los siguientes componentes al modelo de intervención:

- Eje: a cargo del diagnóstico y elaboración de Plan de Intervención, seguimiento y evaluación de los beneficiarios.
- Acompañamiento Psicosocial: entrega acompañamiento personalizado que fortalezca los recursos y habilidades del adulto mayor.
- Acompañamiento Sociolaboral: orientado a desarrollar y/o mantener habilidades y competencias que permita al beneficiario mantenerse activo y mejorar condiciones de empleabilidad.
- Oferta Programática: coordina la demanda del usuario y la oferta pública y privada a través de la gestión territorial.
- Transferencias Monetarias Transitorias: entrega prestaciones sociales de cargo fiscal (Bono de Protección, Bono Base Familiar y Bono Aporte Familiar Permanente).

Los ejecutores del programa son municipios y gobernaciones. El Servicio Nacional de Adulto Mayor (SENAMA), actúa como institución orientadora que otorga asistencia técnica al programa y a los ejecutores, con el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social respectiva.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

## PROPÓSITO

Personas mayores de 65 años y más en situación de pobreza, que viven solos o con otra persona, aumentan su vinculación social

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación Focalizada de Ámbito
- Año: 2017
- Calificación obtenida: Desempeño Medio

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.

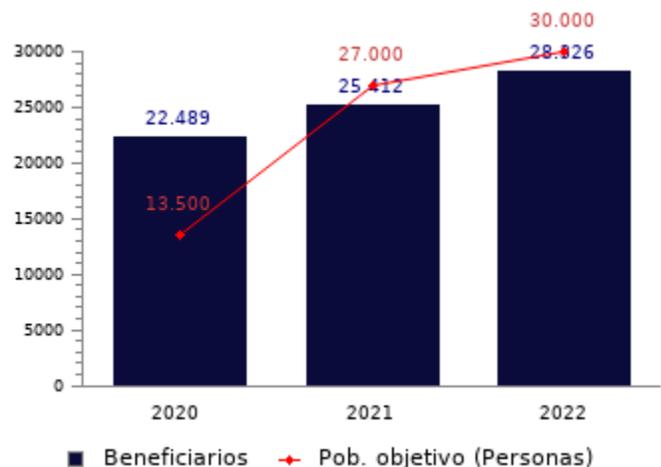
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>• Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> <li>• Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

### III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

#### POBLACIÓN

##### Población

Personas mayores identificadas por el Registro Social de Hogares, en cuya nómina anual se consideran los criterios normativos de focalización y los criterios de prelación, los que son copulativos y secuenciales i) encontrarse bajo la Línea de la Pobreza Extrema (LPE) y dentro del 10% más vulnerable según subtramos de CSE; ii) no tener condiciones de salud de larga duración (ser autovalentes) iii) pertenecer a Unidades Vecinales (UV) con alta concentración de PM priorizadas; iv) vivir solos; v) no recibir ingresos por concepto de pensión ni de trabajo; vi) ser carentes en servicios básicos; vii) tener entre 71 y 75 años; y, finalmente, viii) ordenar a las PM priorizando por aquellas con menor ingreso equivalente del hogar. Se excluye a usuarios/as activos en el SSYOO.



#### COBERTURA POR AÑO\*

2020	2021	2022
166,6%	94,1%	94,4%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN**



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	747.631
24 (Transferencias Corrientes)	10.861.053
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>11.608.684</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Eje - Acompañamiento a la trayectoria (Personas mayores con plan de intervención del Programa)	897.361	1.074.630	717.893	22.489	26.185	28.326	39,9	41,0	25,3
Acompañamiento psicosocial (Personas mayores atendidas)	9.042.488	9.718.113	10.089.102	21.032	26.185	28.326	429,9	371,1	356,2
Gestión de Oferta (Personas que reciben provisión de bienes y servicios)	0	0	0	10.451	1.220	1.354	0,0	0,0	0,0
Transferencias monetarias (Personas bonificadas)	0	0	0	0	26.185	36.865	N/A	0,0	0,0
Gasto administrativo	1.287.242	1.325.032	801.689						
<b>Total</b>	<b>11.227.090</b>	<b>12.117.775</b>	<b>11.608.684</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>11,5%</b>	<b>10,9%</b>	<b>6,9%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
499,2	476,9	409,8

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	105.285	302
Tarapacá	141.353	413
Antofagasta	185.314	512
Atacama	222.079	520
Coquimbo	467.551	1.228
Valparaíso	1.010.285	2.744
Libertador General Bernardo OHiggins	755.893	1.880
Maule	844.622	2.117
Bíobío	955.839	2.942
Ñuble	496.432	1.288
La Araucanía	970.217	3.227
Los Ríos	336.540	860
Los Lagos	766.290	1.948
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	144.900	380
Magallanes y Antártica Chilena	91.755	276
Metropolitana de Santiago	2.631.459	7.689
Nivel central	681.182	
<b>TOTAL</b>	<b>10.806.995</b>	<b>28.326</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de usuarios que egresan del Programa presentando 70% o más de logro en indicadores en el ámbito de la Vinculación	(N° de usuarios de la cobertura del año t-2 que finalizan su participación en el programa en el año t y que cuentan con 70% o más de indicadores de Vinculación en estado "Logrado" / N° de usuarios la cobertura del año t-2 que finalizan su participación en el programa en el año t) *100	79,0%	94,0%	91,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de usuarios que egresan del Programa con el indicador de Autonomía en estado Logrado	(N° de usuarios de la cobertura del año t-2 que finalizan su participación en el programa en el año t y que presentan el indicador de Autonomía de su Matriz de Bienestar i39 en estado "Logrado" / N° de usuarios la cobertura del año t-2 que finalizan su participación en el programa en el año t) *100	85,0%	99,0%	96,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de personas mayores con plan de intervención elaborado que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1	(N° de personas mayores que a diciembre del año t cuentan con su plan de intervención elaborado y validado asociados a la cobertura de la convocatoria iniciada el año t-1 / Cupos de cobertura según decreto de cobertura asociado a la convocatoria t-1) *100	100,0%	100,0%	100,0%	Sin variación
Porcentaje de personas mayores que mantienen su adhesión al Acompañamiento Psicosocial durante todo el proceso de intervención	(N° de personas mayores que ingresan al acompañamiento psicosocial en la convocatoria iniciada en el año t-2 y cumplen entre 19 y 24 meses de intervención APS en el año t / N° de personas mayores que ingresaron al acompañamiento psicosocial en la convocatoria iniciada en el año t-2 neto de personas fallecidas) *100	96,0%	98,0%	96,0%	Disminuye
Porcentaje de personas mayores usuarias de Vínculos de una cohorte que reciben efectiva y oportunamente su Bono de Protección	(N° de PM usuarias del Programa Vínculos que pertenecen a la convocatoria del año t-2, cuentan con Plan de Intervención y han recibido 18 cuotas o más del Bono de Protección al año t / N° de PM usuarias del Programa Vínculos que pertenecen a la convocatoria del año t-2 y cuentan con Plan de Intervención, netos de fallecidos, suspendidos, términos anticipados y renuncias voluntarias) *100	99,0%	100,0%	98,0%	Disminuye
Porcentaje de personas mayores usuarias de Vínculos de una cohorte que recibieron efectivamente alguna prestación de la oferta intersectorial	(N° de PM usuarias del Programa Vínculos de la convocatoria en el año t-2 que accedieron al menos a una prestación de la oferta intersectorial del Subsistema al año t / N° de PM usuarias del Programa Vínculos de la convocatoria en el año t-2, netos de fallecidos, suspendidos, términos anticipados y renuncias voluntarias) *100	99,0%	10,0%	8,0%	Disminuye

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social, Trato igualitario**

#### POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

#### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

#### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos SSyOO
- Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos SSyOO
- Subsidio a la Cédula de Identidad
- Ayudas Técnicas
- Más Adultos Mayores Autovalentes

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Los componentes se mantuvieron durante la pandemia, no obstante, la modalidad de entrega de los acompañamientos fueron de carácter remoto, esto implica que la intervención psicosocial y sociolaboral entregada a los usuarios/as presencialmente en sus domicilios fue modificada a contacto telefónico, vídeo llamada, uso de plataforma zoom, etc.

Dentro de otras modificaciones metodológicas, fue la suspensión de los encuentros grupales presenciales, los que se realizaron de manera remota para aquellos que tuvieron acceso a la tecnología e internet para participar, además del conocimiento. (Brecha digital).

#### VI. RECOMENDACIONES

##### RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

#### VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Indicadores:

Son beneficiarios las personas mayores (PM) 65+ que tienen un Plan de Intervención firmado al 31/dic del año t, correspondiente a las coberturas de t-1 y de t-2, que en t ejecutan su año 1 y año 2 de intervención respectivamente.

Indicador de Propósito: La medición contempla la información de PM que ingresaron al Programa en diciembre del año t-2, cuyo proceso de evaluación post de 24 meses de intervención, se ejecuta desde en diciembre del año t, por tanto, las cifras reportadas sólo corresponden al porcentaje de la información registrada en plataforma a la fecha.

Indicadores Complementarios: La medición de los indicadores 2, 3 y 4, se aplicaron a la misma cohorte de los indicadores de propósito (PM ingresados en el año t-2).

Respecto al indicador de componente 1, la medición responde a las PM que a diciembre del año t, cuentan con plan de intervención validado

de la convocatoria iniciada en t-1.

**Presupuesto:**

Dado que el diseño de los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades se encuentra establecido por ley, se reporta en esta ficha la producción y gestión de componentes, más no el gasto de cada uno, ya que las Transferencias Monetarias y la Gestión de Oferta, es reportada en otras fichas de programas de manera desagregada. Si se incorporará en el gasto de este programa, se duplicaría presupuesto.

**Población:**

Desde su origen el programa ha iniciado su implementación en los últimos meses del año, por lo que el número de beneficiarios del año t es siempre más bajo que el efectivo de la convocatoria para el mismo año. Para 2022 además, ingresó un número mayor de personas entre noviembre y diciembre, ya que se buscó adelantar algunos procesos, con el fin de ir avanzando en que las convocatorias no sean implementadas de forma desfasada.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.